

## PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

|   |      |                           |      |
|---|------|---------------------------|------|
| <b>Formación básica</b>   | 60.0 | <b>Obligatorias</b>       | 114  |
| <b>Optativas</b>  | 42   | <b>Prácticas externas</b> | 12.0 |
| <b>Trabajo de fin de grado</b>                                      |      |                           | 12.0 |
| <b>Explicación general de la planificación del plan de estudios</b> |      |                           |      |

En la estructuración y planificación de las enseñanzas se han seguido los criterios y directrices establecidos por la ANECA en el "Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales" (V.02-03-09-08), así como los establecidos por la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados en Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008.

De acuerdo con ellos, el plan de estudios se estructura en módulos y materias en lugar de en las asignaturas actuales, con el fin de integrar y coordinar mejor la formación y de lograr una organización más flexible, de tal modo que a lo largo de la implantación las asignaturas puedan ajustarse en función de criterios de calidad. No obstante, a fin de facilitar a los estudiantes el proceso de adaptación del plan de estudios existente al nuevo plan de estudios, las asignaturas de las primeras ediciones del nuevo Grado se corresponden con las que pueden encontrarse en la tabla de equivalencias.

Los 240 créditos se distribuyen en 4 cursos de 60 créditos cada uno. Los 60 créditos de formación básica se distribuyen en los dos primeros cursos. Se vinculan, respecto del catálogo contemplado en el RD 1393/2007, a las materias de Psicología, Anatomía Humana, Fisiología y Estadística (rama de Ciencias de la Salud) y a Psicología, Historia y Sociología (rama de Ciencias Sociales).

Los 60 créditos restantes de los dos primeros cursos corresponden a materias de carácter obligatorio. Los 42 créditos de materias optativas se distribuyen en los dos últimos cursos. Los 12 créditos de prácticas externas y los 12 créditos del trabajo fin de Grado se concentran en el último curso. Los créditos restantes de los dos últimos cursos corresponden a materias de carácter obligatorio.

Todas las materias tienen un mínimo de 6 créditos y siempre un número de créditos múltiplo de 3. Las asignaturas que deriven de estas materias tendrán 6 créditos.

Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas de trabajo del/a estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1500 horas. La programación de las materias y su coordinación por cursos deberá garantizar que estas horas se distribuyen uniformemente a lo largo de las 38-40 semanas lectivas del calendario académico.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial a desarrollar en la materia, se establece un modelo general para la titulación. Se fijan tres módulos de grupo en función del tipo de actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia, y una referencia general de las horas empleadas en cada materia para cada módulo.

**Grupo de aula:** máximo 80 estudiantes. Se utilizará para actividades presenciales de tipo expositivo que no requieran una participación activa de los/as estudiantes, y en las que, por tanto, el número de estudiantes por grupo no es un factor crítico para su desarrollo: clases expositivas, conferencias, presentación de materiales audiovisuales, etc.

**Grupo de prácticas:** máximo 30 estudiantes. En él se organizan actividades presenciales que buscan o requieren una participación activa de los/as estudiantes: seminarios de discusión, análisis de casos, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas de laboratorio, prácticas con ordenador, prácticas de campo, prácticas clínicas, exposición de trabajos, etc.

**Grupo de tutoría:** 5 estudiantes (máximo 10 estudiantes). Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo de los/as estudiantes: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas, etc.

Actividades de evaluación (exámenes): Contempla las horas destinadas a la realización de exámenes (parciales, finales) en grupo grande; otro tipo de actividades de evaluación (exámenes en aula de informática mediante sistemas de docencia virtual, exposición de trabajos o memorias de prácticas) irán incluidas dentro de las horas asignadas para actividades en grupo de seminario o de tutoría.

Se toma como referencia general para las materias de los cuatro primeros módulos del plan de estudios la siguiente distribución por tipo de actividad, para una materia-tipo (6 créditos), estimando 15 semanas hábiles por semestre:

| <b>Módulo</b>                  | <b>Materia de 6 créditos</b> |
|--------------------------------|------------------------------|
| Grupo de aula                  | 30 h (2h/sem)                |
| Grupo de practices             | 15 h (1h/sem)                |
| Grupo de tutoría               | 3 h                          |
| Evaluación (exámenes)          | 3 h                          |
| Total horas presenciales       | 51                           |
| Horas no presenciales          | 99                           |
| Total horas (25h/cr x nº créd) | 150                          |

Se toma como referencia general para las materias de los módulos quinto y sexto del plan de estudios la siguiente distribución por tipo de actividad, para una materia-tipo (6 créditos), estimando 15 semanas hábiles por semestre:

| <b>Módulo</b>                  | <b>Materia de 6 créditos</b> |
|--------------------------------|------------------------------|
| Grupo de aula                  | 25 h (2h/sem)                |
| Grupo de practices             | 20 h (1h/sem)                |
| Grupo de tutoría               | 3 h                          |
| Evaluación (exámenes)          | 3 h                          |
| Total horas presenciales       | 51                           |
| Horas no presenciales          | 99                           |
| Total horas (25h/cr x nº créd) | 150                          |

Dependiendo del carácter de la materia, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar, pero teniendo en cuenta que el conjunto de la titulación se debe ajustar a este modelo-tipo. Así, las materias de carácter más teórico-conceptual podrán incrementar las horas en el grupo de aula en detrimento de las horas en grupos de prácticas, y las materias de carácter más instrumental, metodológico o aplicado, podrán programar más horas en grupos de prácticas. En todo caso, al menos una tercera parte del trabajo del estudiante se desarrollará en actividades presenciales por lo que el número de horas presenciales debe estar entre 9 y 10 horas por crédito. Lo cual implica, en un cuatrimestre ordinario, de 30 créditos, una dedicación presencial de los/as estudiantes de 16-17 horas semanales.

El resto será trabajo personal del estudiante, tanto individual como en grupo, dedicado al estudio, resolución de problemas, lecturas complementarias, preparación de informes, proyectos y trabajos y cualquier otra actividad necesaria en el proceso de aprendizaje.

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación de actividades de evaluación. El progreso y los resultados del aprendizaje se pueden valorar mediante exámenes, resolución de problemas, trabajos escritos y proyectos, exposiciones orales, carpeta de aprendizaje, memorias de prácticas, el aprendizaje basado en problemas, y otras fórmulas, que podrán incluir en parte procesos de autoevaluación y evaluación entre iguales. Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias asignaturas de la misma materia o de varias materias del mismo módulo. Como referencia general, se propone que el examen final, cuando se realice, no supere el 70% de la calificación. El título de Grado de Psicología se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

## 2) Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias

El primer semestre del 1º curso se concibe como un módulo de Introducción a la Psicología y se ha programado con el objetivo general de dotar a los estudiantes de las herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales básicas que van a necesitar para avanzar en la adquisición de las competencias y contenidos más específicos que se desarrollan a partir del segundo semestre. De manera más específica, se pretende que los estudiantes (1) adquieran conocimientos de carácter básico en los ámbitos de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Sociales que les aporten una base sólida en que referenciar los conocimientos y destrezas propias de la Psicología, (2) adquieran una perspectiva general de los diversos modos de aproximación de la Psicología al estudio del comportamiento y del desarrollo histórico de la disciplina, y (3) se inicien en el conocimiento y la comprensión de las distintas perspectivas que contribuyen a la explicación de los problemas psicológicos (biológica, social, evolutiva, diferencial) y de las técnicas de análisis de datos y los diseños de investigación propios de la Psicología. Al tiempo, deben desarrollar competencias básicas para el aprendizaje universitario: manejo de catálogos y bases de datos bibliográficas; extracción y síntesis de información de un número reducido pero diverso de fuentes de información, del nivel de libros de texto avanzados y de textos de divulgación; comunicación oral y escrita de los conocimientos; utilización de normas de estilo estandarizadas para presentar información, trabajo en grupo, etc.

En los semestres 2º, 3º y 4º (módulos de Fundamentos conceptuales y metodológicos de la psicología I, II y III), que completan los dos primeros cursos, se pretende que los estudiantes, sobre la base de la formación recibida en el primer semestre, adquieran fundamentalmente las competencias del título dirigidas a lograr una visión amplia e integrada del comportamiento humano normal, con los elementos que lo configuran y los factores que inciden sobre él, que les capacite para aplicar esos conocimientos a la identificación, interpretación y resolución de problemas en el ámbito de la Psicología. De manera más específica, se pretende que los estudiantes, al finalizar los dos primeros cursos, demuestren conocimientos y comprensión de los procesos psicológicos, de sus bases psicobiológicas, cognitivas y socio-culturales y de su desarrollo a lo largo del ciclo vital, de los procesos que configuran la diversidad psicológica y de los procesos de interacción social y los principios que rigen el comportamiento grupal. Por tanto, se toma como núcleo estructurador de estos tres semestres los procesos psicológicos esenciales, abordándolos desde los diversos enfoques (comparado, neurocognitivo, evolutivo, cognitivo, social, etc.), al tiempo que se profundiza en los acercamientos metodológicos y los procedimientos de análisis de datos relevantes para su investigación. Se ha adoptado un enfoque lo más integrador posible en el estudio de cada proceso y se han secuenciado los procesos entre los diferentes cuatrimestres.

Los módulos de Evaluación e intervención psicológica I y II, en 3º y 4º curso respectivamente, se centran en los objetivos formativos de carácter más aplicado, dirigidos al ejercicio profesional, de nivel general y no especializado. De manera más específica, se pretende que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar, a un nivel básico: 1) los modelos y procedimientos para la construcción y validación de instrumentos de medida, 2) los modelos y técnicas de evaluación psicológica para la identificación de las características relevantes de las personas, con un enfoque centrado en su aplicación a diferentes procesos y comportamientos (normales y patológicos) y en diferentes contextos, teniendo en cuenta los aspectos éticos y deontológicos implicados en la evaluación; 3) la descripción y los modelos de explicación de los principales procesos y comportamientos patológicos y 4) los modelos de cambio y las principales técnicas de intervención y tratamiento sobre el comportamiento, individual y social, en distintos ámbitos y contextos (clínico y de la salud, de los grupos y organizaciones, educativo y del desarrollo y comunitario).

Con el objetivo de que los estudiantes amplíen y complementen su formación en ámbitos de aplicación de la Psicología que les resulten de especial interés, y/o profundicen en los diversos enfoques y metodologías de aproximación al estudio del comportamiento, se complementa la formación con la oferta de un módulo de asignaturas optativas. Este módulo está organizado en tres materias o itinerarios, que se corresponden con los tres principales perfiles profesionales de la Psicología: Psicología clínica y de la salud, Psicología educativa y Psicología social. El estudiante debe cursar 42 créditos de optatividad. Para optar a un itinerario concreto en el Suplemento Europeo al Título es necesario cursar al menos 5 asignaturas del itinerario elegido (30 créditos), **entre las que puede cursar 4 asignaturas de oferta obligatoria de itinerario (24 créditos de los 30)**. El resto de optatividad (12 créditos) puede completarse con asignaturas del mismo itinerario,

de otros itinerarios, comunes (multicompetencia) o asignaturas transversales ofertadas por la Universidad **o por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas o de representación estudiantil o de cooperación** (un máximo de 6 créditos). El estudiante también puede optar por no seguir un itinerario concreto y escoger los 42 optativos que necesita para graduarse libremente, fuera de itinerario.

Por último, en el 4º año se culmina la formación de Grado en varios aspectos: (1) A este curso se adscriben las prácticas externas, fundamentales en un grado de carácter profesional, y (2) el trabajo de fin de Grado, a través del cual los estudiantes deberán demostrar su nivel de adquisición de las competencias asociadas al título. En el trabajo fin de Grado se incluye formación dirigida al desarrollo de un conjunto de competencias profesionales relacionadas con la búsqueda, adquisición, interpretación y análisis de la información relevante para emitir juicios fundamentados sobre problemas de naturaleza psicológica, con la comunicación de información, oralmente o por escrito, a un público tanto especializado como no especializado, con las habilidades de comunicación interpersonal y con la ética y deontología profesional –formación que completa el tratamiento dado a estas competencias en diversas materias previas.

Es intención del Centro implementar de forma gradual materias en inglés. A tal fin, se habilitará para algunas materias un grupo en lengua inglesa, adicional a los ofertados en castellano. La presente modificación contempla la posibilidad de ofertar algún grupo en inglés en cinco materias de Formación Básica (30 créditos), tres Materias Obligatorias (30 créditos) y en asignaturas del Módulo optativas/itinerario.

Cuadros resumen del plan de estudios: Organización de los módulos y materias de la titulación

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>Módulo 1: Introducción a la Psicología</b>   | <b>Módulo 2: Fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología I</b>   | <b>Módulo 3: Fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología II</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>· Psicología: Introducción a la Psicología (12 créditos)</li> <li>· Historia: Historia de la Psicología, ciencia y profesión (6 créditos)</li> <li>· Anatomía Humana y Fisiología: Neurociencia y Conducta I (6 créditos)</li> <li>· Estadística: Metodología de Investigación (6 créditos)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Afecto, motivación y condicionamiento (12 créditos)</li> <li>· Psicología: Desarrollo afectivo y social (6 créditos)</li> <li>· Sociología: Fundamentos psicosociales del comportamiento (6 créditos)</li> <li>· Estadística: Análisis de datos I (6 créditos)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Procesos de percepción, atención y memoria (12 créditos)</li> <li>· Anatomía Humana y Fisiología: Neurociencia y Conducta II (6 créditos)</li> <li>· Psicología: Psicología de la Personalidad (6 créditos)</li> <li>· Análisis de datos II (6 créditos)</li> </ul> |
| <b>Módulo 4: Fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología III</b>  | <b>Módulo 5: Evaluación e Intervención Psicológicas I</b>  | <b>Módulo 6: Evaluación e Intervención Psicológicas II</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>· Pensamiento y lenguaje: procesos básicos, fundamentos biológicos, evolutivos y sociales (30 créditos)</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Evaluación psicológica (18 créditos)</li> <li>· Psicopatología (6 créditos)</li> <li>· Adquisición de conocimiento y Psicología de la Educación (12 créditos)</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Psicología de los grupos y de las organizaciones (12 créditos)</li> <li>· Técnicas de Intervención Psicológica (6 créditos)</li> </ul>  |
| <b>Módulo 7: OPTATIVAS/ITINERARIOS</b>  | <b>Materia: PRACTICUM</b>  | <b>Materia: TRABAJO FIN DE GRADO</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>· 42 créditos de materias optativas</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· 12 créditos</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· 12 créditos</li> </ul>  |

Créditos de formación básica. Distribución de materias

|   |  |             |
|---|--|-------------|
| <b>Ciencias de la Salud 36 créditos</b>                           |  |             |
| • Psicología: Introducción a la Psicología                        |  | 12 créditos |
| • Estadística: Metodología de la Psicología y Análisis de datos I |  | 12 créditos |
| • Anatomía Humana y Fisiología: Neurociencia y conducta I y II    |  | 12 créditos |
| <b>Ciencias Sociales 24 créditos</b>                              |  |             |
| • Sociología: Fundamentos Psicosociales del comportamiento        |  | 6 créditos  |
| • Historia: Historia de la Psicología, Ciencia y Profesión        |  | 6 créditos  |
| • Psicología: Psicología de la Personalidad                       |  | 6 créditos  |
| • Psicología: Psicología del desarrollo afectivo y social         |  | 6 créditos  |

a) Distribución temporal de las materias

|   |  |   |                      |
|---|--|---|----------------------|
| Introducción a la Psicología<br>12 cr.                          |  | Afecto, motivación y condicionamiento<br>12 cr  | <b>1er<br/>Curso</b> |
| Historia de la Psicología, Ciencia y profesión                  |  | Psicología del desarrollo afectivo y social   |                      |
| Metodología de la Psicología                                    |  | Análisis de datos I   |                      |
| Neurociencia y Conducta I                                       |  | Fundamentos psicosociales del comportamiento  |                      |
|   |  |   |                      |
| Procesos de Percepción, atención y memoria<br>12 cr             |  | Procesos de pensamiento y lenguaje: procesos básicos, bases biológicas, evolutivas y sociales<br>30 cr. | <b>2º<br/>Curso</b>  |
| Neurociencia y conducta II                                      |  |   |                      |
| Psicología de la Personalidad                                   |  |   |                      |
| Análisis de datos II  |  |   |                      |
|   |  |   |                      |
| Evaluación Psicológica 12 cr.                                   |  |   | <b>3er<br/>Curso</b> |
| Adquisición de Conocimiento y Psicología de la Educación 12 cr. |  | Psicopatología 6 cr.  |                      |
|   |  | OPTATIVA  |                      |
| Psicometría   |  | OPTATIVA  |                      |
| OPTATIVA  |  | OPTATIVA  |                      |
|   |  |   |                      |
| PRACTICUM 12 cr.  |  |   | <b>4º<br/>Curso</b>  |
| TRABAJO FIN DE GRADO 12 cr.                                     |  |   |                      |
| Técnicas de Intervención psicológica<br>6 cr.                   |  |   |                      |
| Psicología de los grupos y de las organizaciones 12 cr.         |  |   |                      |
| OPTATIVA  |  | OPTATIVA  |                      |
| OPTATIVA  |  |   |                      |

Tabla resumen de la relación entre módulos y las competencias

| CE                               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
|----------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Módulo 1                         | x |   | x | x | x | x |   |   |   | x  |    | X  | x  | x  | x  | x  |    |    | x  | x  |    |    |    |
| Módulo 2                         | x | x | x | x | x | x | x |   |   | x  | x  | X  | x  | x  | x  | x  |    |    |    | x  | x  |    |    |
| Módulo 3                         | x | x | x | x | x | x | x |   |   | x  | x  | X  | x  | x  | x  | x  |    |    |    | x  | x  |    |    |
| Módulo 4                         | x | x | x | x | x | x | x |   |   | x  | x  | X  | x  | x  | x  | x  |    |    |    | x  | x  |    |    |
| Módulo 5 (3º curso)              | x | x |   |   |   |   | x | x | x | x  |    |    |    |    | x  |    | x  | x  | x  |    | x  |    | x  |
| Módulo 6 (4º Curso)              | x | x |   |   |   |   | x | x | x | x  |    |    |    |    | x  |    | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  |
| Módulo 7 (Optativas)             |   |   |   |   |   |   |   | x | x | x  | x  | X  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  |
| Prácticum y trabajo fin de grado | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x  | x  | X  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  | x  |

### Competencias del Título:

CE1 - Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.

CE2 - Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.

CE3 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

CE4 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos. CE5 - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.

CE6 - Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de análisis de datos propios de la Psicología.

CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).

CE8 - Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud, trabajo y organizaciones, comunitario).

CE9 - Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.

CE10 - Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.

CE11 - Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología

CE12 - Adquirir las destrezas necesarias para definir problemas, diseñar y ejecutar investigaciones elementales.

CE13 - Saber buscar las fuentes documentales relevantes en Psicología

CE14 - Ser capaz de utilizar las fuentes documentales, con capacidad de análisis crítico y de síntesis.

CE15 - Ser capaz de comprender y de comunicar oralmente y por escrito textos e informes psicológicos.

CE16 - Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional.

CE17 - Saber evaluar y analizar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.

CE18 - Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.

CE19 - Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología, que incluye entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos de una cultura de paz.

CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, adoptando estrategias de cooperación para la planificación y ejecución de las tareas.

CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.

CE22 - Comunicación interpersonal.

CE23 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CM1 – Comprender, a nivel introductorio, los principales enfoques (ontogenético, filogenético y psicosocial) en el estudio del comportamiento y la actividad mental, en sus supuestos teóricos y ámbitos de intervención relacionados.

CM2 - Reconocer y situar histórica y culturalmente las principales contribuciones que han constituido el saber disciplinado sobre la Psicología, su proceso de génesis y cómo se constituyen en prácticas sociales e instituciones.

CM3 - Identificar los presupuestos ontológicos y epistemológicos de las distintas posturas psicológicas, sus desarrollos metodológicos desde una visión comprensiva y crítica de la naturaleza de la Ciencia y el método científico.

CM4 - Comprender las relaciones entre la Psicología como ciencia y como profesión, identificando los distintos ámbitos de especialización del conocimiento psicológico y sus contextos de aplicación.

CM5 - Conocer los principios básicos de la Neurociencia y el marco teórico de la Psicobiología, así como sus antecedentes históricos.

CM6 - Conocer y comprender la estructura, organización, desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, así como las técnicas de estudio, registro y análisis de las bases biológicas del comportamiento y sus aplicaciones.

CM7 - Conocer las características de los diseños habituales en Psicología, tanto con un enfoque cuantitativo, como cualitativo, teniendo en cuenta los principios éticos de la investigación.

CM8 - Ser capaz de valorar el proceso de investigación a través de los criterios de calidad desarrollados dentro de cada tradición (fiabilidad, validez, triangulación, relevancia, etc.)

CM9 - Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.).

CM10 - Ser capaz de documentos académicos y científicos utilizando los criterios formales establecidos por la APA para la cita de documentos académicos y científicos.

CM11 - Ser capaz de comunicar de forma oral y gráfica a una audiencia las principales conclusiones de un trabajo así como de participar en debates. CM12

- Ser capaz de trabajar en equipo.

CM13 - Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en el ámbito de los procesos motivacionales y afectivos de la Psicología.

CM14 - Conocer los principios básicos de los procesos del aprendizaje asociativo y por condicionamiento.

CM15 - Conocer y comprender los procesos motivacionales y afectivos desde las perspectivas psicobiológicas, evolutiva y psicosocial.

CM16 - Identificar y describir las principales características de las teorías psicosociales y sus metodologías de investigación.

CM17 - Comprender y saber aplicar los procedimientos de análisis de datos basados en la estadística descriptiva y en la teoría de la probabilidad.

CM18 - Conocer la estructura general de una aplicación informática de Análisis de Datos de uso habitual en psicología y ser capaz de realizar con ella los análisis estadísticos que forman parte del programa e interpretar sus resultados.

CM19 - Incorporar la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos en el rol del psicólogo.

CM20 - Conocer y comprender los procesos de percepción, atención, memoria y movimiento sabiendo relacionar estos procesos entre sí, así como con otros procesos psicológicos.

CM21 - Ser capaz de diseñar y analizar procedimientos para investigar fenómenos de percepción, memoria o atención básicos, tanto en situaciones experimentales como de la vida cotidiana. CM22 - Conocer las características y principios de organización funcional del sistema nervioso para explicar los procesos psicológicos, tanto en condiciones de normalidad como de patología.

CM23 - Conocer y saber aplicar metodologías propias de la Psicología fisiológica y de la Psicofisiología en los diferentes ámbitos de la investigación científica.

CM24 - Saber elegir y usar diferentes métodos para el análisis, estudio y evaluación de la personalidad.

CM25 - Conocer la lógica de la inferencia estadística (estimación y contraste) y su rol en el contexto del análisis de datos y de la investigación científica

CM26 - Acercarse con actitud crítica a los informes de investigación, sabiendo dónde y cómo dirigir la atención para encontrar fortalezas y debilidades.

CM27 - Saber identificar los problemas fundamentales del estudio científico de los procesos de pensamiento y de la adquisición, el uso y las alteraciones del lenguaje.

CM28 - Comprender los fundamentos biológicos, sociales y evolutivos de los procesos de pensamiento y lenguaje.

CM29 - Comprender la relación entre los procesos y productos cognitivos y los restantes

componentes afectivos y conductuales dentro de los contextos sociales y culturales particulares. CM30 - Desarrollar actitudes de curiosidad y búsqueda acerca de los procesos de pensamiento y lenguaje, su desarrollo, sus bases biológicas y sociales.

CM31 - Aplicar a la vida cotidiana los conocimientos sobre procesos de representación y comunicación social, con especial atención a los procesos de atribución, actitudes y valores

CM32 - Aplicar distintas técnicas de investigación psicosociales, conociendo sus características, ventajas y limitaciones.

CM33 - Conocer y comprender los distintos modelos y procesos desde los que se puede afrontar la evaluación psicológica en los distintos contextos en que la misma se lleva a cabo.

CM34 - Conocer y utilizar de modo eficiente los procedimientos y técnicas necesarios para evaluar los diferentes componentes que configuran el comportamiento humano así como las variables contextuales que pueden afectarlo.

CM35 - Conocer cómo informar de los resultados de la evaluación psicológica a distintas audiencias y con distintos propósitos.

CM36 - Ser capaz de diseñar instrumentos de medida, analizar las propiedades psicométricas de los elementos y realizar los oportunos estudios relativos a la fiabilidad, validez y baremación de puntuaciones.

CM37 - Comprender la naturaleza multicausal de los trastornos psicopatológicos y ser capaz de identificar el papel de los factores biológicos, psicológicos y sociales. Conocer los modelos y factores de vulnerabilidad en relación a la pérdida de salud.

CM38 - Adquirir las habilidades básicas de exploración psicopatológica, así como conocer y saber manejar los principales sistemas de clasificación diagnóstica.

CM39 - Considerar de forma crítica el concepto de conducta anormal y conocer y aplicar las normas y criterios éticos propios de la profesión del psicólogo (Código Deontológico) relacionados con la Psicopatología, entre ellos, desarrollar una actitud de respeto hacia las personas con trastornos mentales.

CM40 - Ser capaz de identificar las diferencias y similitudes entre las distintas perspectivas teóricas sobre el proceso de adquisición de conocimiento y los procesos educativos que lo favorecen incluyendo entre ellas sus propias concepciones intuitivas sobre el mismo.

CM41 - Ser capaz explicar y valorar el papel del sistema escolar en la compensación de la desigualdad social y la gestión de la equidad, y la función que las ideologías desempeñan en estos procesos.

CM42 - Ser capaz de diseñar una intervención y/o investigación sobre alguna situación educativa dirigida a la adquisición de conocimientos de modo riguroso y de forma cooperativa con sus compañeros.

CM43 - Comparar las diversas funciones que las y los psicólogos educativos están llevando a cabo en la sociedad desde sus puestos profesionales y proponer posibles cambios que mejoraran su capacidad de incidir en los procesos de aprendizaje y de desarrollo.

CM44 - Conocer y seleccionar los objetivos, estrategias y técnicas básicas de análisis de necesidades y problemas sociales.

CM45 - Conocer y seleccionar de forma general las diferentes estrategias y técnicas de intervención social y los criterios para su selección.

CM46 - Describir, medir y explicar los procesos y las variables implicadas en la dinámica de los grupos, la estructura grupal y las relaciones interpersonales.

CM47 - Conocer algunos de los métodos básicos de la investigación e intervención en psicología de los grupos.

CM48 - Identificar y proponer soluciones para problemas organizacionales.

CM49 - Conocer y ser capaz de aplicar las habilidades básicas de comunicación del psicólogo clínico.

CM50 - Identificar las variables relevantes a tener en cuenta para la realización del análisis funcional de los problemas de comportamiento humano.

CM51 - Conocer las principales técnicas de intervención psicológica y sus mecanismos de funcionamiento basados en los procesos de aprendizaje.

CM52 - Diseñar y programar estrategias de intervención psicológica en relación a los objetivos de intervención.

CM53 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CM54 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CM55 - Conocer y comprender los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos y organizaciones y en diferentes contextos.

CM56 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes campos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CM57 - Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CM58 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CM59 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CM60 - Trabajar en equipo y colaboración con otros profesionales.

CM61 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CM62 - Promover la salud y la calidad de vida

CM63 - Autocrítica.

CM64 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CM65 - Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.), realizar búsquedas documentales en bibliotecas o hemerotecas científicas y planificar la búsqueda de información.

CM66 - Ser capaz de interpretar textos académico-científicos originales de Psicología.

CM67 - Identificar y comprender las diferentes metodologías empíricas que utilizan los psicólogos para elaborar el conocimiento psicológico y sus relaciones con los diferentes enfoques teóricos y con los diferentes ámbitos de especialización.

CM68 - Ser capaz de aplicar o adoptar diferentes perspectivas en la interpretación y análisis de los problemas psicológicos.

CM69 - Ser capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.

CM70 - Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal necesarias en la interacción con los destinatarios de la intervención psicológica.

CM71 - Ser capaz de sintetizar e integrar por escrito la información sobre un tema obtenida a partir de la consulta de múltiples fuentes (elaborar un trabajo monográfico), sabiendo usar esas fuentes documentales.

CM72 - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CM73 - Discriminar cuando los conocimientos que se poseen son insuficientes o defectuosos y desarrollar críticamente innovaciones y nuevas aproximaciones.

CM74 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la regulación de la conducta propia, especialmente en el ámbito profesional.

CM75 - Aplicar estos recursos de forma crítica en el ejercicio de su estudio, investigación y práctica profesional, especialmente en lo referido a la confección de introducciones teóricas, revisiones del estado del arte y discusión de resultados empíricos.

#### **4) Optativas/itinerarios**

Las materias del Módulo optativas/itinerarios son tres:

- Psicología clínica y de la salud
- Psicología educativa
- Psicología social

Además se ofertaran materias comunes (multicompetencia). Las asignaturas de esta materia se pueden cursar desde cualquier itinerario y por los estudiantes que no opten a la mención de itinerarios.

La Facultad se compromete a ofrecer cada curso académico entre **25 y 31** asignaturas optativas, de las cuales como mínimo deberá de haber 6 de cada materia (itinerario).

#### **5) Descripción de los mecanismos de coordinación docente**

Se establecerá un mecanismo de coordinación docente en tres niveles: módulo, materia y titulación.

##### **Coordinación docente dentro de cada módulo:**

El desarrollo de las diferentes materias de un mismo módulo deberá ser coordinado. Para ello se nombrarán coordinadores de módulo que se reunirán con los coordinadores de las materias implicadas al menos en tres momentos diferentes a lo largo de un año académico, con el objetivo de hacer una planificación previa de la coordinación entre las materias, el seguimiento de su desarrollo y la evaluación y revisión final. Mediante las reuniones de coordinación por módulos, se identificarán y programarán actividades que sirvan al desarrollo de las competencias de carácter transversal (elaboración y presentación de información, manejo de fuentes bibliográficas, elaboración de informes psicológicos, diseño de programas de intervención,...), así como a favorecer la integración de conocimientos adquiridos a través de las diferentes materias, tales como trabajos de módulo que se tutelen y evalúen en varias materias.

##### **Coordinación docente dentro de cada materia:**

Asimismo, en las materias que sean impartidas por diferentes profesores, el desarrollo de las mismas deberá ser coordinado por los equipos docentes. Para ello se nombrarán coordinadores de materia que reunirán a los equipos docentes implicados al menos en tres momentos diferentes a lo largo de un año académico, con el objetivo de hacer una planificación previa de la materia, el seguimiento de su desarrollo durante el semestre o año en el que se imparta y la evaluación y revisión final.

## Coordinación docente de la titulación en su conjunto

Para garantizar el desarrollo de las competencias establecidas para la titulación la Comisión de estudios de Grado, coordinada por el Vicedecano correspondiente, se reunirá con los coordinadores de los módulos al menos en tres momentos, al comienzo, durante y al final de cada año académico. Mediante estas reuniones se coordinarán las actividades de aprendizaje programadas a lo largo de los cuatro años de modo que favorezcan el desarrollo progresivo de las competencias de carácter transversal y la integración de conocimientos adquiridos a lo largo de los cuatro cursos.

Además de los tres niveles de coordinación descritos, se establecerán **coordinadores específicos para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, de las Prácticas Externas y de la Movilidad.**

**6) Otra información relevante, como requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos o materias, normas de permanencia, etc.** El plan de estudios está organizado para que los/as estudiantes progresen desde los aspectos formativos más básicos a los más complejos, por lo que, si bien no se establecen prerrequisitos específicos para matricularse en ninguna asignatura (con la excepción de los indicados para el Prácticum y el Trabajo de Fin de Grado) se recomienda que cursen los estudios siguiendo la organización en cursos y semestres programada por el Centro.

En el título de Grado en Psicología por la UAM se establecen prerrequisitos para el Prácticum y el Trabajo de fin de Grado, en los siguientes términos:

Para matricularse en el “Prácticum” y en el Trabajo de Fin de Grado será requisito haber superado al menos **156 créditos de formación básica y obligatoria**, entre ellos la totalidad de los de 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> curso. Para la realización del Prácticum en determinados dispositivos se podrá requerir haber superado alguna(s) materia(s) concreta(s) del plan de estudios, de especial vinculación con el tipo de actividad profesional que se desarrolla en ellos.

**En lo que respecta a la matriculación en grupos de materias impartidas en inglés, se recomendará a los estudiantes, a través de los sistemas de información previa a la matriculación, que dispongan de un nivel de competencia lingüística en lengua inglesa equivalente como mínimo a un nivel B2. En caso contrario, se les orientará para que cursen dichas materias en los grupos que imparten docencia en castellano.**

Por último, son de aplicación las normas generales de permanencia establecidas por la UAM (ver documento adjuntado en el capítulo “Descripción del título”).

## Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

### Organización administrativa.

1.- Comisión de Relaciones Internacionales: Es una Comisión Delegada del Consejo de Gobierno presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales, formada por los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

2.- Vicerrector/a de Relaciones Internacionales: De acuerdo con la Resolución de **10 de Abril de 2015** (B.O.C.M. de **17 de Abril de 2015**), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de: a) firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas; b) establecimiento, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.

3.- Vicedecanos/as o Subdirectores/as de Relaciones Internacionales: En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

4.- Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI): A nivel central, existe una oficina en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. Además, existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

### Normativa.

La actividad de la movilidad está regida por una normativa aprobada por el Consejo de Gobierno (Consejo de Gobierno del **8 de Octubre de 2010**), **actualmente en proceso de revisión para adaptarla al nuevo programa Erasmus+**, que regula la actividad de los estudiantes de movilidad, tanto propios como de acogida. En dicha normativa se establecen: a) **las** condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los distintos programas de movilidad; b) **los** derechos y obligaciones de los alumnos que disfrutan de movilidad (armonizado con normas de rango superior); c) **el** procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de movilidad.

## Programas de movilidad.

1. – Erasmus+: Programa general de movilidad financiado por la Unión Europea, que contempla diferentes líneas de trabajo. El programa general se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada 'Carta Erasmus'. Cada uno de estos acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios, durante uno o dos semestres y en cualquiera de los niveles de estudios (Grado y Posgrado). A su vez bajo el programa de Erasmus prácticas es posible la organización de estancias de prácticas en empresas e instituciones del ámbito europeo, para la realización de visitas de 3 meses de duración.

Para el programa de Erasmus Estudios la Facultad de Psicología cuenta con acuerdos bilaterales con numerosas Universidades, que pueden verse en el apartado listado de destinos de este enlace:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653122945/contenidoFinal/Erasmus\\_%28para\\_estudiante\\_s\\_de\\_la\\_UAM%29.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653122945/contenidoFinal/Erasmus_%28para_estudiante_s_de_la_UAM%29.htm) En octubre de cada curso académico se revisan los acuerdos existentes y se firman nuevos acuerdos con nuevas instituciones.

En el caso de las estancias de prácticas los acuerdos se establecen cada curso en función de las instituciones con las que se haya establecido el contacto para la realización de las prácticas, ya que se potencia que las actividades se establezcan para cada estudiante de forma independiente y en función de sus intereses.

La dotación económica asignada a los alumnos que disfrutan de este programa se obtiene a través de las siguientes agencias:

a) la Agencia Nacional Erasmus; b) el Ministerio de educación y Ciencia; y c) la Universidad Autónoma de Madrid.

Más información puede encontrarse en el apartado Ayuda Económica de este enlace:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653122945/contenidoFinal/Erasmus\\_%28para\\_estudiante\\_s\\_de\\_la\\_UAM%29.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653122945/contenidoFinal/Erasmus_%28para_estudiante_s_de_la_UAM%29.htm)

2. – SICUE: El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), está diseñado para fomentar la movilidad de los estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, cada centro de la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas. En este enlace, bajo el epígrafe Listado de plazas, se pueden consultar las Universidades que han establecido acuerdos bilaterales con las Facultad de Psicología:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653121912/contenidoFinal/SICUE.htm>

### 3. - Convenios Internacionales

La UAM firma Convenios Internacionales por los que se permite el intercambio de estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios con universidades de África, América, Asia, y Oceanía. En este enlace se pueden consultar las diferentes universidades con las que existen convenios activos:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374202/sinContenido/Convenios\\_no\\_Erasmus.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374202/sinContenido/Convenios_no_Erasmus.htm)

Cada curso la UAM abre una convocatoria específica de plazas para movilidad de Estudiantes, que permite la realización de estancias de estudios de uno o dos semestres en estos países.

La financiación de este programa depende fundamentalmente de la UAM y del Banco Santander. Las convocatorias de ayudas económicas para este programa, que recogen los requisitos para optar a la financiación económica así como la dotación dependiendo de los países, se pueden encontrar en este enlace:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648361767/sinContenido/Convocatoria\\_y\\_becas\\_de\\_movilidad.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648361767/sinContenido/Convocatoria_y_becas_de_movilidad.htm)

4. - CEAL (Centro de Estudios para América Latina): Programa de becas financiado por el Banco Santander Central Hispano para la movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid en América Latina. En este enlace se pueden consultar las diferentes universidades con las que existen convenios activos:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374208/listadoSimple/Programa\\_UAM-Banco\\_Santander.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374208/listadoSimple/Programa_UAM-Banco_Santander.htm)

Cada curso la UAM abre una convocatoria específica de plazas para movilidad de Estudiantes, que permite la realización de estancias de estudios de uno o dos semestres en estos países. Las convocatorias de ayudas económicas para este programa se pueden encontrar en este enlace:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648361767/sinContenido/Convocatoria\\_y\\_becas\\_de\\_movilidad.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648361767/sinContenido/Convocatoria_y_becas_de_movilidad.htm)

5. – Convocatoria Swiss-European Mobility Program (SEMP): Es el programa de movilidad promovido por el gobierno Suizo para permitir estancias de movilidad de los estudiantes en Universidades Suizas. La infor-

mación sobre esta convocatoria y su financiación se puede encontrar en:  
[http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653122116/contenidoFinal/Otras\\_becas.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653122116/contenidoFinal/Otras_becas.htm)

6. – Prácticas Internacionales no Erasmus: Con este programa la UAM da cobertura a la realización de estancias de prácticas en países no Europeos. Tomando como modelo el programa de Erasmus prácticas se pueden establecer acuerdos específicos para la realización y reconocimiento de estancias de prácticas en instituciones extranjeras. Los acuerdos se firman cada curso de manera específica para la realización de las prácticas, ya que se potencia que las actividades se establezcan para cada estudiante de forma independiente y en función de sus intereses.

Este programa no cuenta con financiación propia, pero es compatible con otras fuentes de financiación, como los programas de prácticas o empleabilidad promovidos por algunas entidades bancarias. La información general sobre el programa se puede consultar en este enlace:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374193/1242676729901/generico/generico/Practicas\\_internacionales\\_NO\\_ERASMUS\\_OUT.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374193/1242676729901/generico/generico/Practicas_internacionales_NO_ERASMUS_OUT.htm)

En la UAM existe la figura de Coordinador de programas de movilidad. El coordinador tiene la responsabilidad de tutelar a los alumnos propios y de acogida durante el periodo de disfrute de la estancia. En la Facultad de Psicología y para los estudios de grado ejercen como tutores de movilidad un total de 17 docentes de los diferentes departamentos que la integran. Cada coordinador supervisa a los estudiantes salientes y entrantes de ciertas Universidades y países. El programa SICUE es tutelado por el vicedecano/a de relaciones internacionales.

### Planificación, Gestión, y Evaluación.

1.- Planificación: La Comisión de Relaciones Internacionales de la UAM define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su: a) capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes; b) la existencia de redes de investigadores que permitan la colaboración e intercambio entre los profesores; c) prestigio internacional; y d) responder a la demanda de los estudiantes. Dicha Comisión determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a las convocatorias de los programas de movilidad general. A su vez existe una Comisión de Relaciones Internacionales a nivel de Facultad, con representantes de todos los Departamentos y estamentos del centro, que se encarga de valorar las propuestas de acuerdos de movilidad de carácter europeo (específicas de cada centro) así como las acciones de promoción de la movilidad que se propongan desde el centro.

2.- Gestión: La gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo tanto por la ORI del Rectorado, como por la ORI de cada centro (en este caso por la ORI de la Facultad de Psicología). La ORI de la Facultad de Psicología es responsable de: a) la difusión de las convocatorias de los diferentes programas de movilidad; b) la selección de alumnos solicitantes de ERASMUS y SICUE; b) la administración de expedientes y matriculación de los alumnos propios y de acogida; c) la coordinación administrativa entre coordinadores del centro y alumnos; d) la resolución de incidencias durante la estancia de los alumnos en las universidades de destino y/o origen; e) el establecimiento de contactos para establecer nuevos acuerdos. Tanto la ORI Central como la ORI de la Facultad de Psicología cuentan con un espacio en la web de la UAM para difusión de la información ligada a los programas de movilidad. Los enlaces correspondientes son los siguientes:

<https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310431425/subHome/Internacional.htm>

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1234889185211/contenidoFinal/Oficina\\_de\\_Relaciones\\_Internacionales.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1234889185211/contenidoFinal/Oficina_de_Relaciones_Internacionales.htm)

Desde este curso ambos servicios cuentan también con sistemas de difusión en redes sociales a través de Facebook:

<https://www.facebook.com/ORI-Psicolog%C3%ADa-UAM-899741173421899/timeline/>

[https://www.facebook.com/UAM.OficinaAcogida?ref\\_type=bookmark](https://www.facebook.com/UAM.OficinaAcogida?ref_type=bookmark)

3.- Evaluación: Cada año tanto la ORI Central como la ORI de la Facultad elaboran estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas

de movilidad (número de solicitudes, número de admisiones, estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera). Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes y su evolución a lo largo de los años. También se utilizan cuestionarios para recoger información sobre los principales problemas que se plantean durante las estancias y para conocer y evaluar las experiencias de movilidad.

La Universidad Autónoma también ha implementado un sistema más completo de indicadores que permita comprender mejor la evolución y tendencias de la movilidad de los estudiantes. Se puede acceder a la información recogida para cada indicador, así como a análisis de carácter más global, a través de este enlace: <http://www.uam.es/presentacion/datos/uamcifras.html>

### Aspectos académicos de la movilidad.

1.- Estudiantes de la UAM: Los estudiantes de la UAM que participan en un programa de movilidad firman un Acuerdo de Estudios con el coordinador en el que indican las materias que cursarán en la universidad de destino, y las materias de su plan de estudios por las que se van a convalidar tales estudios. Siguiendo las directrices de la Unión Europea ([http://ec.europa.eu/education/ects/users-guide/mobility\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/ects/users-guide/mobility_en.htm)) y la normativa de movilidad de la UAM, en su elaboración se valora la equivalencia de las materias a cursar y convalidar a partir de: a) los contenidos: mediante la comparación de programas y bibliografía; b) las competencias a desarrollar en cada materia; y c) la carga en créditos u horas de trabajo del estudiante en función de los métodos docentes de la institución de destino. Al término de la movilidad, con el documento original de calificaciones del estudiante de los estudios cursados en la universidad de destino, se procede a su convalidación a partir del Acuerdo de Estudios firmado previamente. La propuesta de convalidaciones es incorporada al expediente del estudiante respetando la cantidad de créditos, calificaciones, y contenidos (asignaturas) incluidos en el Acuerdo de Estudios. La normativa de movilidad de la UAM recoge también el procedimiento a seguir en caso de desacuerdo con las equiparaciones de notas realizadas tras la estancia de movilidad.

2.- Estudiantes procedentes de otras universidades: Se matriculan de aquellas materias y cursos de su elección en los que haya plazas disponibles, sujetos a la normativa de la Facultad (se reserva un porcentaje de plazas en cada curso para estudiantes de movilidad). Se permite también la realización de Practicum y TFG como parte del Acuerdo de Estudios o bajo el formato de Erasmus Prácticas. Sus calificaciones finales son enviadas en documento oficial a sus universidades de origen con indicación de los cursos completados, sus créditos, y calificaciones obtenidas. Los coordinadores tutelan el desarrollo de las actividades académicas de dichos estudiantes.

### Medios de difusión, apoyo y orientación.

1.- Difusión general: La Facultad de Psicología ofrece una charla informativa a los alumnos de primer año de la titulación (curso cero) en la que se exponen: a) los diferentes programas de movilidad; b) una idea general del funcionamiento de dichos programas; c) los requisitos generales para la participación en los mismos; y d) fuentes de información a las que pueden acudir. El objetivo de esta charla es que el alumno del primer año pueda ir diseñando a medio y largo plazo las posibles estancias en las universidades, así como ir preparando y mejorando sus competencias lingüísticas. Cada año en otoño se organiza también una charla informativa específica sobre los diferentes programas de movilidad de la UAM. A ella suelen asistir estudiantes de segundo y tercer curso que estén planteándose la realización de una estancia en el extranjero bajo alguno de los programas existentes. Este último curso también se organizó una Feria Erasmus, para presentar información específica de las Universidades europeas que tiene convenios vigentes con la Facultad de Psicología. En ella colaboraron estudiantes entrantes de diferentes nacionalidades, que promocionaron sus Universidades de origen.

2.- Apoyo específico para los estudiantes de la UAM: Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información sobre todo el proceso mediante reuniones, página Web, correos electrónicos, y anuncios en los tablones de anuncios habilitados a tal efecto. Una vez realizada la selección se mantiene una reunión con los alumnos seleccionados para informales de procedimientos, fechas y normativa. Este curso también hemos realizado una reunión de preparación a la movilidad, en la que se trataron temas como el choque cultural o las diferencias en métodos docentes entre unos países y otros, y en la que colaboraron estudiantes que ya habían participado en estancias de movilidad en cursos previos. Además, durante la estancia en la universidad de destino el correo electrónico se utiliza para comunicar al estudiante cualquier tipo de incidencia, o para responder a los problemas y dudas de estos. Además, pueden acudir personalmente a la ORI para solucionar cualquier tipo de duda.

3.- Apoyo específico para estudiantes de acogida: Los estudiantes de otras universidades que participan en programas de movilidad en la UAM son informados, durante los primeros días de su llegada, en varias reuniones tanto a nivel central como a nivel de Facultad sobre los procedimientos a seguir. Además, se les comunica por correo electrónico información personal relacionada con posibles incidencias. Por otra parte, pueden acudir personalmente a la ORI para preguntar y solucionar. En los últimos dos cursos se ha puesto en marcha un programa de Mentoría mediante el cual estudiantes de la UAM ejercen de mentores de uno o varios estudiantes de movilidad entrante, aportándoles información sobre asignaturas, asuntos académicos, etc.

Información sobre todos estos programas y actividades puede encontrarse en la página web de la ORI de Psicología y en redes sociales:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1234889185211/contenidoFinal/Oficina\\_de\\_Relaciones\\_Internacionales.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1234889185211/contenidoFinal/Oficina_de_Relaciones_Internacionales.htm)

[https://www.facebook.com/pages/ORI-Psicolog%C3%ADa-UAM/899741173421899?sk=likes&ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pages/ORI-Psicolog%C3%ADa-UAM/899741173421899?sk=likes&ref=page_internal)

<https://www.facebook.com/psicologiauam>